

Banco de Bogotá

CHEQUE No. 0 1

AÑO 2025 MES 3 DÍA 26

\$ 6.193.613,00

Páguese a: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
La Suma de: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

Nit: 860.037.013

BANCO DE BOGOTA
CUENTA BANCARIA: 125366732
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIAS

000 21:000 797 11 125366 73 21 0

Firma

* * COMPROBANTE DE EGRESO * *



DEPARTAMENTO MAGDALENA

E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN

ADMINISTRATIVA

VIGENCIA FISCAL - 2025

EGRESO No. 2025.CEN.01.000795

26 DE MARZO DEL 2025

Nit. 860.037.013

BENEFICIARIO: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE POLIZA PARA AMPARAR LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025 DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 20

POR VALOR DE: \$ 6.193.613,00
VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.
DEPENDENCIA: GERENCIA

CHEQUE No.: 0 CUENTA No.: 125366732 BANCO: BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: CUENTA DE AHORRO FIDUCIAR

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	DETALLE DEL PAGO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
249028 - SEGUROS	860037013 - COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	O.P. 843 - Registro 429	\$ 6.193.613,00	\$ 0,00
19080301 - CUENTA DE AHORRO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A 125366732	860002964 - BANCO DE BOGOTA	CUENTA DE AHORRO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	\$ 0,00	\$ 6.193.613,00
TOTALES			\$ 6.193.613,00	\$ 6.193.613,00

FIRMA S RESPONSABLES

Preparado por:

Revisado por:

Aprobado por:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

RENE JOSE FERNANDEZ DUQUE

PIEDAD ROZIO BLANCO TERNERA

PALACIO TINOCO MARTHA PATRICIA

ELABORÓ: RENE2013

PROFESIONAL UNIVERSITARIO (CONTABILIDAD)

GERENTE GENERAL

IMPRIMIO: RENE2013

HOMBRE DEL REPORTE: GUATE Documentos, Imprimio: Rene

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

Ver Archivo

Utilice esta pantalla para ver detalles de archivo y buscar transacciones dentro de este archivo. Desde esta pantalla el archivo puede ser aprobado o eliminado.

[Ayuda](#)

Ver Historial

Nombre de Archivo BOGOTA_6732_OTR_6727_32933375.TX
Número de Archivo del Cliente E1355623
Tipo de Archivo Colombia Proveedores
Confidencial No
Estado del Archivo Procesado
Archivo Asociado

Búsqueda Avanzada

Total de Transacciones 1 **Monto Total** \$6.193.613,00 **Transacción Mayor Valor** \$6.193.613,00(\$6.193.613,00) **Transacciones Cargadas** 1
Fallido al Cargar 0 **Transacciones Rechazadas** 0 **Transacciones Pendientes** 0 **Transacciones Confirmadas** 1

Items por página 10 ▼

Referencia de Transacción	Nombre del Beneficiario	Cuenta de Beneficiario	Fecha Efectiva	Banco Originador	Cuenta Originadora	Tipo de Transacción	Monto	Estado
0241100000	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL	482800013690	26/03/2025	BANCO DE BOGOTA	0125366732	Pago	\$6.193.613,00	Confirmado

[Regresar a Cargas](#)

Items por página 10 ▼

[Privacidad & Seguridad](#)

© 2021 Banco de Bogotá | Todos los Derechos Reservados

ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)

Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora

Fecha DD MM AAAA
20 3 2025

Consecutivo Externo

2615

Código Negocio Fiduprevisora

3-1-90350

Nombre del Negocio

E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

A. BENEFICIARIO PRINCIPAL

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen Contributivo
NIT	860037013-6	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	

Metodo Pago	Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Número Cuenta
☒ Transf. Electrónica				
☐ Cheque		Otro	Cual?	

Concepto	DEBITAR DE LA CUENTA 125366732 RECURSOS PROPIOS ICLD
Descripción del Pago	SUMINISTRO DE POLIZA PARA AMPARAR LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025-

VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)

B. BENEFICIARIOS DE ENVIO O CESION (BEC)

Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:	1	Tipo de Cesión:	Total ☒ Parcial (*) ☐	VALOR TOTAL \$	6.193.613
--	---	-----------------	--	----------------	-----------

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen Contributivo
NIT	900531292-7	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A	
Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Número Cuenta
DAVIVIENDA		AHORROS	482800013690

(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmada de terceros con la información indica.

C. FIRMAS

Elaboró

Alfonso Sierra Borjas

Liquido

Reviso

[Firma]
Ordenador del Gasto

Ordenador del Gasto

Ordenador del Gasto

Conceptos:

ANTICIPO, ARRENDAMIENTO, COMPRAS, EMBARGOS, FALLOS JUDICIALES, HONORARIOS, IMPUESTOS, NOMINA LABORAL, NOMINA PENSIONAL, OBRA PUBLICA, PARAFISCALES, REEMBOLSOS, RENDIMIENTOS, SEGUROS, SERVICIO ASEO, SERVICIO GENERAL, SERVICIO HOTEL, SERVICIO TEMPORAL, SERVICIO TRANSPORTE, SERVICIO VIGILANCIA, SERVICIOS OTROS, SERVICIOS PUBLICOS, UTILIDADES, VIATICOS EMPLEADOS, OTRO CUAL?



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN
ADMINISTRATIVA
ORDEN DE PAGO No. 2025.CEN.01.000843
VIGENCIA FISCAL - 2025



INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO			
NUMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.000429	FECHA REGISTRO	MAR.18.2025
FECHA EXPEDICIÓN	MAR.20.2025	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE SUMINISTRO
DEPENDENCIA	GERENCIA		
BENEFICIARIO	860037013-COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
DIRECCIÓN	BOGOTA	TELÉFONO/CEL.	
CONCEPTO	SUMINISTRO DE POLIZA PARA AMPARAR LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025 DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025. MOTIVADA SEGUN RESOCULION NO.0042 DE MARZO 18		
VALOR BRUTO	\$ 6.193.613,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR NETO	\$ 6.193.613,00	SON SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE O RECURSO	VALOR
ESE.2.1.2.02.02.007.02	SEGUROS	1 - RECURSO PROPIOS	6.193.613,00

MOVIMIENTO CONTABLE				
COD. CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
511125	SEGUROS GENERALES	860037013 - COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	6.193.613,00	0,00
249028	SEGUROS	860037013 - COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	0,00	6.193.613,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO			
CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCION	VR. RETENCIÓN

FIRMAS RESPONSABLES:		
RENE JOSE FERNANDEZ DUQUE APOYO PROFESIONAL	PIEDAD ROCIO BLANCO TERNERA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (CONTABILIDAD)	PIEDAD ROCIO BLANCO TERNERA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (CONTABILIDAD)



DEPARTAMENTO MAGDALENA
E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN
ADMINISTRATIVA
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2025



INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.000429	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.18.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000071	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.18.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATO DE SUMINISTRO	NUMERO CONTRATO	RESOCULION NO.0042 DE MARZO 18
BENEFICIARIO	860.037.013 - COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
CONCEPTO DEL REGISTRO	SUMINISTRO DE POLIZA PARA AMPARAR LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025 DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025. MOTIVADA SEGUN RESOCULION NO.0042 DE MARZO 18		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 6.193.613,00	SON. SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS MIL.	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	ESE.2.1.2.02.02.007.02-Seguros
FUENTE O RECURSO	1RECURSO PROPIOS
PRODUCTO CPC	71349 - OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DE SALUD N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 6.193.613,00

FIRMA RESPONSABLES

	REVISADO POR:	APROBADO POR:
IRINA PEÑARRREDONDA CANTILLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)	PALACIO TINOCO MARTHA PATRICIA GERENTE GENERAL	(NO ENCONTRADO)

Bogotá D.C., Año 2024.

Apreciado Cliente,

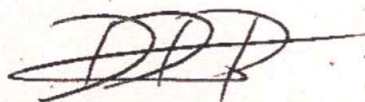
Mediante la presente me permito confirmar que los pagos correspondientes a primas de pólizas se pueden transferir a las cuentas detalladas a continuación:

BANCO	TIPO CUENTA	N° CUENTA	NIT
DAVIVIENDA	AHORROS	482800013690	900531292-7
BANCOLOMBIA	AHORROS	03100001091	900531292-7

Esta cuenta está creada bajo un patrimonio autónomo creado con una fiduciaria donde **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA** es el fideicomitente, la razón social es **PATRIMONIOS AUTOMONOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA** con NIT. 900.531.292-7.

De antemano agradecemos su apoyo y comprensión.

Atentamente.



DIEGO ROJAS PAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA MUNDIAL SEGUROS SA
860.037.013-6

Líneas de Atención al Cliente:



Bogotá: 327 4712 / 327 4713
Nacional: 01 8000 111 935



Portal Web
www.segurosmundial.com.co



Seguros Mundial



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.



DEPARTAMENTO MAGDALENA
E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN
ADMINISTRATIVA
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2025



INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD

NÚMERO DE SOLICITUD	2025.CEN.01.000071
FECHA DE EXPEDICIÓN	18 DE MARZO DEL 2025
SOLICITANTE	PALACIO TINOCO MARTHA PATRICIA - GERENTE (E)
A QUIEN SE DIRIGE	IRINA PEÑARREDONDA CANTILLO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)

DETALLE DE LA SOLICITUD

SOLICITO CDP POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE POLIZA PARA AMPARAR LA EJECUION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025 DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.

NOTA: LA INFORMACIÓN TRASLADADA A ESTE ÍTEM CORRESPONDERÁ AL CONCEPTO DEL CDP.

DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

TOTAL SOLICITUD	\$ 6.193.613,00	SON: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.
OBJETO DEL GASTO	ESE.2.1.2.02.02.007.02 - SEGUROS	
FUENTE O RECURSO	1 - RECURSO PROPIOS	
PRODUCTO CPC		
VALOR FUENTE	\$ 6.193.613,00	

FIRMA RESPONSABLE

PALACIO TINOCO MARTHA PATRICIA
GERENTE GENERAL

NOTA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN
ADMINISTRATIVA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000071		
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.18.2025	FECHA DE VENCIMIENTO	ABR.30.2025
CONCEPTO	CDP POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE POLIZA PARA AMPARAR LA EJECUION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025 DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 6.193.613,00	SON. SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-0-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	ESE.2.1.2.02.02.007.02 - SEGUROS
FUENTE O RECURSO	1 - RECURSO PROPIOS
PRODUCTO CPC	71349 - OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DE SALUD N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 6.193.613,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA** correspondiente a la entidad **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** en la 2025. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE
IRINA PEÑARRREDONDA CANTILLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)

NOTA

NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
Tel: (601) 285 5600
Bogotá D.C. - Colombia
Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores

FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES
PERSONA JURÍDICA



Conocimiento mejorado de Personas Expuestas Políticamente

En cumplimiento del Decreto 830 de 2021, se relacionan los siguientes campos en caso de ser considerado como PEP o vinculado

Vínculo/ relación*	Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Fecha de expedición	Nacionalidad	Entidad	Cargo	Fecha de desvinculación

*Vínculo/relación

1. Representantes legales

2. Miembros de la Junta Directiva

3. Accionistas

Conocimiento ampliado de accionistas y beneficiarios finales

Tipo de identificación	Número de identificación	Fecha de expedición	Razón Social / Nombres y apellidos	% Participación	Nombre / Razón Social de la sociedad de la que es accionista	NIT

Información financiera (pesos)

Ingresos mensuales

Egresos mensuales

Activos

Pasivos

Patrimonio

Otros ingresos

Concepto de otros ingresos



2. Declaración de origen fondos

Declaro expresamente que:

- La actividad, profesión u oficio de la compañía es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
- La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz, verificable y la sociedad se compromete a actualizarla anualmente. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas. Los recursos que posee la compañía provienen de la(s) actividades descritas anteriormente.

Origen de fondos



3. Actividades en operaciones internacionales

¿Realiza transacciones en moneda extranjera?

Sí ☐ No ☐

¿Cuál?

Indique otras operaciones

¿Posee productos financieros en el exterior?

Sí ☐ No ☐

¿Posee cuentas en moneda extranjera?

☐ Sí ☐ No

Tipo de producto

Identificación o número del producto

Entidad

Monto

Ciudad

País

Moneda

NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
Tel: (601) 285 5600
Bogotá D.C. - Colombia
Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores



Documentos requeridos:

- Fotocopia del documento de identidad del representante legal, ampliada al 150 %
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente no mayor a 30 días
- Inventario general de los bienes objeto del seguro

Adicionalmente, la aseguradora podrá requerir otros documentos de acuerdo con sus políticas, tales como: financieros, declaración de renta, copia del RUT, entre otros.



4. Cláusula de autorización

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: **1)** Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/ **2)** Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; **3)** Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante **LA COMPAÑÍA** para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

(i) Tramitar mi solicitud de vinculación como consumidor financiero, usuario, cliente o cliente potencial; (ii) Negociar, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre **LA COMPAÑÍA** con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y prevención de fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de analítica, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones; inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la Información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con **LA COMPAÑÍA**, en caso de que aplique; (x) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar los datos personales de mis hijos o representados menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con **LA COMPAÑÍA**, en caso de que aplique; (xi) Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a **LA COMPAÑÍA** para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: Sí ☐ No ☐

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de **LA COMPAÑÍA** a través de sus canales autorizados: Sí ☐ No ☐

Con la firma del presente documento autorizo a **LA COMPAÑÍA** a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cuál desea excluir



5. Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

[Handwritten signature]

Firma cliente o representante legal



Índice derecho



6. Entrevista o confirmación de la información

Lugar

Fecha y hora

Observaciones

Nombre del intermediario

Resultado

Aprobado ☐

Rechazado ☐

Nombre de quien verifica

Fecha y hora de verificación

Observaciones en la verificación



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

**COTIZACION SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

No. PÓLIZA		No. ANEXO		No. COTIZACIÓN	28446247	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	18/03/2025	24:00 Horas del	30/06/2026				

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.001 DE 2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO PROYECTADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS BAJO EL MARCO DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA \$	VALOR PRIMA COTIZACIÓN \$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/03/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	69,588,759.70	1,189,243.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 18/03/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	173,971,899.25	2,973,108.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 18/03/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	69,588,759.70	1,034,566.00
TOTAL ASEGURADO			313,149,418.65	

TOMADOR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	No. DOC. IDENTIDAD	819.002.551-7
DIRECCIÓN	CALLE 3 NO 14 35	TELÉFONO	3012773812
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FUNDACION	No. DOC. IDENTIDAD	891.780.045-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO 4-48	TELÉFONO	4140498
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FUNDACION	No. DOC. IDENTIDAD	891.780.045-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO 4-48	TELÉFONO	4140498

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAC SEGUROS LDIA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	5,196,917.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	5,196,917.00
GASTOS EXP.		7,800.00
IVA		988,896.00
TOTAL COTIZACIÓN	\$	6,193,613.00



CO1_PCCNTR_7611009_Firmado

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION

COLOMBIA, Fundación



Información del Proveedor contratista



E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

COLOMBIA, Fundación

Número de documento 819002551

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor

Nombre del banco

E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL
RIO

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado MARTHA
por: PATRICIA
PALACIO
TINOCOFecha de 13/03/2025 12:14:27
aprobación: PM ((UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado CLAUDIA INÉS
por: IBÁÑEZ
NOCETEFecha de 13/03/2025 6:15:11 PM
aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,
Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptado
la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir
mínimo el 30% de los recursos
del presupuesto destinados a
comprar alimentos, cumpliendo
con lo establecido en la Ley
2046 de 2020, reglamentada por
el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, ot
manejen recursos públicos
comprados a pequeños pro
la Agricultura Campesina, l
sus organizaciones, mínim
destinados a la compra de





implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública; para lo cual, el Municipio deberá coordinar y concertar el uso y priorización de los recursos de salud pública destinados para tal fin; **3)** Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de las actividades de Gestión de Salud del Plan de Acción 2025 contratadas y los resultados en salud alcanzados con los mismos. En función de los resultados de la misma, podrá aplicar las glosas o sanciones correspondientes en el marco de lo pactado en el contrato o acuerdo de voluntades suscrito con la institución encargada de la ejecución de las actividades de gestión de salud pública; **4)** Remitir al Ministerio de Salud y Protección Social los informes que sean requeridos con respecto a la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de gestión de salud pública; **5)** Pagar oportunamente el valor del presente contrato en la forma y valor pactado; **6)** Adoptar las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la óptima y cumplida ejecución del objeto del contrato; **7)** Suministrar de manera oportuna y diligente la información solicitada por LA E.S.E., para cumplir con el objeto contractual; **8)** Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. **TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato es la suma de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$695.887.596,60) M/L.** Dicho valor será entregado al Contratista de la siguiente manera: **a)** Un (1°) desembolso a título de anticipo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, esto es, la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$173.971.899,15) M/L,** luego del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa presentación y aprobación del Plan de Justificación e Inversión del Anticipo al Supervisor del Contrato y acreditación de estar a paz y salvo con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores de la E.S.E., así como demás aportes parafiscales cuando haya lugar; y, **b)** El valor del contrato será pagado conforme al porcentaje de ejecución mensual de las actividades plasmadas en el plan de trabajo, luego de amortizar el anticipo de manera proporcional en los pagos generados y previo cumplimiento del cronograma pactado, así como la entrega de los respectivos informes, acompañados del certificado y soporte de pago de seguridad social de la entidad y las respectivas actas de supervisión tanto financieras como técnicas, según las actividades establecidas. **Parágrafo.** Para la entrega del anticipo la E.S.E. deberá dar apertura a una cuenta bancaria, no conjunta y separada, para manejo del dinero del contrato que se suscriba. Los dineros del anticipo son exclusivamente para ser invertidos en la ejecución del contrato, conforme se señala en la justificación y manejo del anticipo, y los rendimientos generados serán del Municipio. Para efectos de cada pago, la E.S.E. deberá adjuntar junto con la factura o cuenta de cobro en dos (2) ejemplares, la constancia PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes) del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y Salud, ambos en original y copia. Durante la ejecución del contrato el Supervisor verificará y evaluará el cumplimiento de las actividades señaladas en el Anexo No. 1. Para todos los efectos, el valor total a pagar será directamente proporcional al porcentaje final de cumplimiento en la ejecución de las actividades. El valor determinado para el contrato envuelve todos los costos y emolumentos que implique la ejecución del objeto contractual, por lo tanto, la E.S.E. sólo tendrá derecho a los valores expresamente establecido en el estudio previo, y bajo la prescripción de que la ejecución del objeto del contrato o de los servicios requeridos, en ningún caso generará una relación laboral con los trabajadores o contratista del mismo, como tampoco dará lugar del pago de prestaciones sociales a cargo del Municipio de Fundación. Cualquier trabajo adicional que se haga sin la debida autorización por parte del Supervisor del contrato, el Municipio de Fundación podrá abstenerse de pagarlo. El MUNICIPIO realizará desembolsos según el porcentaje de ejecución mensual de las actividades plasmadas en el plan de trabajo, previo cumplimiento del cronograma pactado y sus debidos informes, así como la entrega del certificado y soporte de pago de seguridad social



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100100240	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28406863	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/03/2025	24:00 Horas Del	30/06/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 77 B NO. 59-61 OF 412, Barranquilla, Colombia

061F1622055
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	Id	Teléfono	Contacto
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL	819002551	3012773812	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD F
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CALLE 3 NO 14 35	Fundacion, Colombia	epazdelrio@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
19.03.2025 14:47:40		19.03.2025 14:47:49-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA CUMPLIMIENTO 100100240 ANEXO 0, CERTIFICADO 28406700	1	94	5.204.717,17			IVA 19,00	988.896,26	5.204.7

Total Línea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA		PESOS	
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.		SUBTOTAL	5.204.717,17
		IVA 19,00%	988.896,26
		TOTAL OPERACIÓN COP	6.193.613,43
		TOTAL A PAGAR CLIENTE	6.193.613,43

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764056435655 con vigencia del 2023-09-20 al 2025-03-20 . Numeración habilitada del 061F1500001 al 061F3000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 4195dec3c1c82700c8f59011acd5f2ad88216dae04afb583089baf4d7f5fd3c79c2e4ead156ae4e64280a5c133bab918
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Certificación Bancaria

Fecha: 04 de febrero de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA**, identificado con NIT No **900531292** denominada **FAP MUNDIAL**, a la fecha **04/02/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	03100001091	06/26/20 (M/D/A)	ACTIVA	CENTRO INTERNACIONA L	31

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14989600901	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498960090 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 2 0 4 8 4		6. DV 7	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes		14. Buzón electrónico 3 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal 34 6 65	
42. Correo electrónico impuestos@credicorpcapital.com		43. Código postal 1 1 0 3 1 1		44. Teléfono 1 6 0 1 3 3 9 4 4 0 0	
45. Teléfono 2 3 1 5 2 5 2 5 8 6 3		46. Código 6 4 3 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 5 0 2	
48. Código 6 6 3 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 8 2 9		50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código 2 5 7 9 1 3 1 4 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 4 5 5 9 6 0 6 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Ocupación					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 03 - 08 / 17 : 45: 09					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CASTRO BARRERA TATIANA MARCELA					
985. Cargo Apoderado Especial Certificado					



RESOLUCION N° 0042
(18 de marzo del 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POR CONCEPTO DE PRIMA PARA AMPLIAR UN SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA AMPARAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE FUNDACIÓN Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO.

La **GERENTE** de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION - MAGDALENA**, en uso de sus facultades constituciones y legales, y demas normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que Colombia es un Estado Social de Derecho y que, de acuerdo a la estructura básica del ordenamiento Constitucional Colombiano, le otorga al Estado el deber de proporcionarle bienestar a todos los habitantes de la Nación, lo que se fundamenta y desarrolla en los principios de dignidad humana, trabajo, solidaridad y prevalencia del interés general sobre el particular, lo cual, tiene su fundamento en el preámbulo y en el artículo 1° de la Constitución Política.

Que la Ley 489 de 1998, en cuanto a las Empresas Sociales del Estado determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública y aplica a todos los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público y de la Administración Pública y a los servidores públicos que por mandato constitucional o legal tengan a su cargo la titularidad y el ejercicio de funciones administrativas, prestación de servicios públicos o provisión de obras y bienes públicos. Sobre la Estructura y organización de la Administración Pública.

Que entre la ALCALDÍA DE FUNDACIÓN Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO, se ha celebrado el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 de marzo 13 de 2024, que tiene por objeto de realizar la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO PROYECTADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS BAJO EL MARCO DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA"*.

Que en la cláusula décimo quinta del mencionado contrato, de las GARANTIAS se dispuso que: *"El contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, una garantía de cumplimiento a favor del contratante, por los siguientes amparos: a) CUMPLIMIENTO. La garantía de cumplimiento del contrato debe estar vigente por el termino de ejecución hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más. El Valor de esta garantía debe ser, por lo menos, del diez por ciento (10%) del valor del contrato; b) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Esta garantía de pago y buen manejo y correcta inversión del anticipo debe estar vigente por el término del contrato y hasta la liquidación del mismo y seis (6) meses más. El valor de esta garantía debe ser del ciento por ciento (100%) del monto pagado como anticipo; y, c) CALIDAD DEL SERVICIO: La garantía de Calidad de Servicio del contrato debe estar vigente por el término del contrato hasta la liquidación. El valor de esta garantía debe ser, por lo menos, del diez por ciento (10%) del valor del contrato"*. Lo anterior como requisito para la ejecución del contrato en mención.

Que la E.S.E. procedió a cotizar la GARANTIA DE CUMPLIMIENTO con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con NIT. NIT 860.037.013-6, emitiendo la misma el día 18/03/2025. (Documento anexo).

Que el valor a pagar es la suma de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$6.193.613,00) M/L, por concepto de la prima de seguros. Según se observa en el documento anexo.

Que la **E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION MAGDALENA**, cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, anexo a la presente.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar el pago a favor de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con NIT. 860.037.013-6, del valor señalado en la cotización anexa, esto es, la suma de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$6.193.613,00) M/L, incluido IVA, por la adquisición de una póliza o amparo de cumplimiento para cobijar la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 de marzo 13 de 2025, que tiene por objeto de realizar la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO PROYECTADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS BAJO EL MARCO DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE*



RESOLUCION N° 0042
(18 de marzo del 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POR CONCEPTO DE PRIMA PARA AMPLIAR UN SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA AMPARAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE FUNDACIÓN Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO.

FUNDACION, MAGDALENA”, celebrado entre ALCALDÍA DE FUNDACIÓN y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO.

ARTÍCULO SEGUNDO. Que el gasto ordenado será imputado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo; en consecuencia, envíese copia del presente Acto Administrativo a la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E., para que se proceda a realizar los trámites pertinentes concernientes a la afectación presupuestal y pago.

ARTÍCULO TERCERO. Informar de la presente resolución al área de presupuesto, con el fin que realice los trámites y procesos respectivos para el pago efectivo de lo contemplado en el Artículo Primero de la presente resolución, recursos que serán entregados por “Transferencia bancaria o PSE”, conforme a la cotización adjunta.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Fundación Magdalena a los dieciocho (18) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).

MARTHA PATRICIA PALACIO TINOCO
Gerente
E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jorge Betancourt López	Contratista – ESE CS PAZ DEL RIO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			



TOSHIRA KENETSU SAS
NIT 900.627.496-6
CRA 57 99a-65 OF 301
Tel: (605) 3131934
Barranquilla - Colombia
facturastoshira@gmail.com



Factura Electronica de Venta
No. TK 1123

Señores	E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO		
NIT	819.002.551-7	Teléfono	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 3 14 35	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2025, 11:28
Expedición	07/10/2025, 11:46
Vencimiento	22/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.
1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION. SEGUN CONTRATO CP-001-2025	1.00	581,516,465.00	0 %
2	ADMINISTRACION 24%	1.00	139,563,952.00	0 %
3	IMPREVISTO 1%	1.00	5,815,164.00	0 %
4	UTILIDAD 5%	1.00	29,075,823.00	0 %

Total items: 4

Valor en Letras:

Setecientos cincuenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-10-22 por \$ 755,971,404.00

Observaciones:

- Somos Responsables de Iva - Régimen Común
- Somos Responsables de Iva - Régimen Común
- Actividad Económica ICA 302 7.00 X 1000
- No somos Grandes Contribuyentes

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098512743 aprobado en 20250911 prefijo TK desde el número 1120 al 1500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: de1efe3f01b8584ba217f0e6d6cde8161433c3916b5323ba1d3a8d854801c4d899cd1a927fbc711a52a150f01e325e19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ver Archivo

Utilice esta pantalla para ver detalles de archivo y buscar transacciones dentro de este archivo. Desde esta pantalla el archivo puede ser aprobado o eliminado.

[Ayuda](#)

Ver Historial

Nombre de Archivo BOGOTA_6732_OTR_7422_33700463.TX

Número de Archivo del Cliente E1385975

Tipo de Archivo Colombia Proveedores

Confidencial No

Estado del Archivo Procesado

Archivo Asociado

Búsqueda Avanzada

Total de Transacciones 1 **Monto Total** \$377.985.702,00 **Transacción Mayor Valor** \$377.985.702,00(\$377.985.702,00) **Transacciones Cargadas** 1
Fallido al Cargar 0 **Transacciones Rechazadas** 0 **Transacciones Pendientes** 0 **Transacciones Confirmadas** 1

Items por página 10 ▼

Referencia de Transacción	Nombre del Beneficiario	Cuenta de Beneficiario	Fecha Efectiva	Banco Originador	Cuenta Originadora	Tipo de Transacción	Monto	Estado
0256000000	<u>ALIANZA FIDUCIARIA S.A.</u> <u>FIDEICOMISOS</u>	482800051054	11/06/2025	BANCO DE BOGOTA	0125366732	Pago	\$377.985.702,00	Confirmado

Regresar a Cargas

Items por página 10 ▼

[Privacidad & Seguridad](#)

© 2021 Banco de Bogotá | Todos los Derechos Reservados



ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
Nit: 819002551

Sistemas CitiSalud SAS

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 495**Fecha:** 11/06/2025**Valor:** 377,985,702**Beneficiario:** 900627496 - TOSHIRA KENETSU SAS**Valor AIU:** 0**Forma de Pago:**

Transferencia

Detalle Forma Pago: Desde BANCO DE BOGOTA Cuenta No:

125366732 Hacia: BANCO DAVIVIENDA S.A Cuenta No:

482800051054

Base AIU: 0

Descripción: ANTICIPO DEL 50% MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URGENCIAS DE LA ESE PAZ DEL RIO

% IVA AIU: 0

Valor en Letras: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y
CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE

Vr IVA AIU: 0**DETALLE DE LA CAUSACION**

Num Doc	Descripción	Prefijo	Fecha	ValorTotal
294	ANTICIPO DEL 50% MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URGENCIAS DE LA ESE PAZ DEL RIO	91 1085	- 11/06/2025 00:00:00	377,985,702
Total:				377,985,702

DETALLE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
19080301	CUENTA DE AHORRO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A 125366732	0	377,985,702
24905501	SERVICIOS	377,985,702	0
Total:		377,985,702	377,985,702

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	Contrato	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
268	1024	1	1085	96	2.1.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	377,985,702
Total:							377,985,702

RENE JOSE FERNANDEZ DUQUE
Elaboró

**Subgerente Administrativo y
Financiero**

Firma del Beneficiario



ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
Nit: 819002551

Sistemas CitiSalud SAS

26

ORDENES DE PAGO: 294

Tercero: 900627496 - 6 - TOSHIRA KENETSU SAS

Autorretenedor: NO

Factura: 1085

Regimen: Comun

Contribuyente: NO

Prefijo: 91

No. Contrato: 001

I.C.A: ICA 0.70%

Fecha: 11/06/2025

Fecha Vence: 31/08/2025

Descripción: ANTICIPO DEL 50% MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URGENCIAS DE LA ESE PAZ DEL RIO

Valor en Letras: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE

CONCEPTOS

TTercero	DesTTercero	Concept	Descripción CXP	Iva	Descripción IVA	Valor
		115	51111501 MANTENIMIENTO EQUIPO			377,985,702
013	24905501 SERVICIOS					377,985,702

DETALLE CONTABLE

Cuenta	DesCuenta	Lugar	UFuncional	CCostos	Nit	Debito	Credito
51111501	MANTENIMIENTO	01	18	011822	900627496	377,985,702	0
Total:						377,985,702	0

Cancelado: 0
Saldo Actual: 377,985,702

DETALLE PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro	Obligatoriedad	Lugar	Rubro	Descripción	Valor
99 - 96	91 - 1085	8 - 024	01	2 - 2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	377,985,702
Total:						377,985,702

RENE JOSE FERNANDEZ DUQUE
Ela/F6:

Aprobó:

ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)

Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora

Fecha DD MM AAAA
4 6 2025

Consecutivo Externo 2794

Código Negocio Fiduprevisora 3-1-90350

Nombre del Negocio E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

A. BENEFICIARIO PRINCIPAL

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen Contributivo
NIT	900627496-6	TOSHIRA KENETSU SAS	

Metodo Pago	Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Número Cuenta
☒ Transf. Electrónica				
☐ Cheque ☐ Otro	Cual?			

Concepto DEBITAR DE LA CUENTA 125366732 RECURSOS PROPIOS ICLD

VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)

Descripción del Pago CANCELACION ANTICIPO 50% DEL CONTRATO CP 001-2025 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL AREA DE PYP Y URGENCIAS DE LA ESE CENTRO DE SALUD SALUD PAZ DEL RIO

B. BENEFICIARIOS DE ENVIO O CESION (BEC)

Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión: 1 Tipo de Cesión: Total ☒ Parcial (*) ☐ VALOR TOTAL \$ 377.985.702

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen Contributivo
NIT	830053812-2	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	

Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Número Cuenta
DAVIVIENDA		AHORROS	482800051054

(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.

NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmada de terceros con la información indica.

C. FIRMAS

Elaboró Aliolis Somo

Liquido

Reviso

Ordenador del Gasto

Ordenador del Gasto

Ordenador del Gasto

Conceptos: ANTICIPO, ARRENDAMIENTO, COMPRAS, EMBARGOS, FALLOS JUDICIALES, HONORARIOS, IMPUESTOS, NOMINA LABORAL, NOMINA PENSIONAL, OBRA PUBLICA, PARAFISCALES, REEMBOLSOS, RENDIMIENTOS, SEGUROS, SERVICIO ASEO, SERVICIO GENERAL, SERVICIO HOTEL, SERVICIO TEMPORAL, SERVICIO TRANSPORTE, SERVICIO VIGILANCIA, SERVICIOS OTROS, SERVICIOS PUBLICOS, UTILIDADES VIATICOS EMPLEADOS OTRO CUANTO

Barranquilla, 30 de mayo de 2025

ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN
NIT 819.002.551

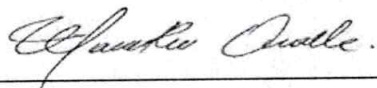
DEBE A:

TOSHIRA KENETSU SAS
NIT. 900.627.496-6

LA SUMA DE..... \$377.985.702

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS
OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/C

POR CONCEPTO DE: ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
CP-001-2025, QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS
DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.



MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE
CC 1.119.836.592
REP LEGAL TOSHIRA KENETSU SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14941068844



(415)7707212489984(8020) 000001494106884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 2 7 4 9 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TOSHIRA KENETSU S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 57 CL 99 A 65 OF 301 ED TORRES DEL ATLANTICO

42. Correo electrónico

facturastoshira@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 1 9 3 4

45. Teléfono 2

3 0 2 4 1 2 9 0 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 5 2 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 25 / 14 : 33: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SANTOS GISELLE PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941068844



(415)7707212489984(8020) 000001494106884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 2 7 4 9 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

0 1

72. Número

2 5 5 9 1 6

6

73. Fecha

2 0 1 3 0 5 2 2

2 0 1 9 0 7 1 9

74. Número de notaría

0 3

0 3

75. Entidad de registro

2 0 1 3 0 6 1 4

2 0 1 9 0 8 1 4

76. Fecha de registro

5 7 0 7 4 4

5 7 0 7 4 4

77. No. Matrícula mercantil

0 8

0 8

78. Departamento

3

3

79. Ciudad/Municipio

80. Desde

2 0 1 3 0 5 2 2

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
NIT: 819.002.551-7

ORDEN DE PAGO

164010
240102

Páguese a: TOSHIRA KENETSU SAS C.C. Fundación(Magdalena), 5/06/2025
La Suma de: N° 901245230-8

\$ 377.985.702

CONCEPTOS Y DETALLES	VALORES
ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CP-001-2025 , MANTENIMIENTO Y ADEVCUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE PYP Y URGENCIAS DE LA ESE PAZ DEL RIO	\$ 0

- 4 - Retefuente 4% \$ 0
- 27-Rete ICA 7x1000 \$ 0
- 125 (1)-28(0.5)-132 (2)-Procultura2% \$ 0
- 24-TROCONIS 2% \$ 0
- 25-Univ. Magdalena 2% \$ 0
- RETENVA \$ 0
- 141-DEPORTE 2% \$ 0
- 140-ADULTO MAYOR 4% \$ 0

Son: \$ 377.985.702

IMPUTACION CONTABLE	DEBITO	CREDITO
PAGUESE	IMPUTACION PRESUPUESTAL	
	VIGENCIA:	
	RUBRO:	
	DESCRIPCION:	
El Ordenador	GIRESE	
	Cheque	Banco
Vo. Bo. Asistente Administrativo	Fecha	\$ 377.985.702
VISADA	RECIBI:	
Jefe Presupuesto	C.C. No.	

0 SUBTOTAL

\$ 0 IVA

Barranquilla, 4 de Junio de 2025

**ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN
NIT 819002551**

DEBE A:

**TOSHIRA KENETSU SAS
NIT. 901.245.230-8**

LA SUMA DE..... \$377.985.702

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS
OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/C

POR CONCEPTO DE: ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
CP-001-2025, QUE TIENE POR OBJETO **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS
DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.**



MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE
CC 1.119.836.592
REP LEGAL TOSHIRA KENETSU SAS



BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT 860.034.313-7

CERTIFICA

Que **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS** NIT 8300538122, realizó la apertura del siguiente producto:

Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Cuenta:	482800051054
Fecha de Apertura:	22/05/2025
Vigencia:	Vigente

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 29 de mayo de 2025.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Firma Autorizada
Oficina Corporativa y Empresarial CCI
Banco Davivienda S.A.

YPSB / 4828



ACTA DE INICIO	
Contrato CP-001-2025	
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Entidad contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
NIT:	819002551-7
Dirección	Calle 3 N° 14-35 Barrio Paz del Rio, Fundación – Magdalena.
Rep. Legal	MARTHA PATRICIA PALACIO TINOCO
Identificación	36.722.860 DE SANTA MARTA – MAGDALENA
Teléfono	4131106
Correo electrónico	epazdelrio@gmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Contratista o Razón Social:	TOSHIRA KENETSU SAS
Identificación o Nit:	900627496 - 6
Representante legal	MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE
identificación o Nit:	1.119.836.592
Teléfono	3350736 - 3024129047
Dirección	CR 57 No 99 A - 65 OF 301 ED TORRES DE LAS AMERICAS, BARRANQUILLA / ATLANTICO
Correo Electrónico	toshiraksas@gmail.com
INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
Interventor(a)	DIANA MARCELA ROMERO SOLANO
identificación o Nit:	1.119.839.279
Representante legal	DIANA MARCELA ROMERO SOLANO
identificación o Nit:	1119839279
Teléfono	3202068561
Dirección	CL 79 N° 42 - 91, Barranquilla - Atlantico
Correo Electrónico	dmsolano@gmail.com
INFORMACION DEL CONTRATO	
Objeto	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION".
Valor del Contrato:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$755.971.404,33) M/L
Plazo	CUATRO (4) MESES ¹

El día 29 de mayo del año 2025, se reunieron en la ciudad de Fundación - Magdalena, los suscritos mayores de edad, a saber: **DIANA MARCELA ROMERO SOLANO**, con CC/NIT 1.119.839.279 en condición de **INTERVENTOR(A)** del presente Contrato; y, por otra parte: **MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE**, con CC. N° 1.119.836.592, quien obra como representante legal de la empresa **TOSHIRA KENETSU SAS**, con NIT. 900627496 – 6, quien se denominará en el presente documento el **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** las actividades derivadas del contrato anteriormente citado.

Se suscribe en Fundación - Magdalena por quienes en ella intervinieron, el día 29 de mayo del año 2025.

Diana Romero

DIANA MARCELA ROMERO SOLANO
CC/NIT 1119839279
Interventor(a)
ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

Martha Cecilia Ovalle

MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE
CC. N° 1.119.836.592,
Representante legal
TOSHIRA KENETSU SAS
NIT. 900627496 – 6Contratista

¹ Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
	REPÚBLICA DE COLOMBIA
	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
	ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

PROGRAMACIÓN INICIAL:	04-06-25	FECHA:	04-06-25
REPROGRAMACIÓN:		FECHA:	
CONTRATO No. :	CP-001-2025		
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.		
VALOR:	\$		\$755.971.404,33
CONTRATISTA:	TOSHIRA KENETSU SAS		
PLAZO:			4 MESES
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO :			\$ 377.985.702

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago Mano de obra	\$75.597.140,4	20%
2	Transporte de Materiales y Alquileres de Equipos	\$75.597.140,4	20%
3	Compra de materiales, accesorios y Equipos	\$226.791.421,2	60%
TOTAL		\$377.985.702	

Nota:

- a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en **FUNDACION** a los 04 días del mes 06 de 2025

Firma

Nombre: Martha Cecilia Ovalle Monsalve
REP. LEG. TOSHIRA KENETSU SAS
CONTRATISTA

Firma

Nombre: DIANA MARCELA ROMERO S
INTERVENTOR

Original:

Copias: Contratista, Interventoría

Barranquilla, Junio 4 de 2025

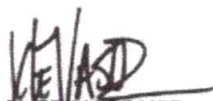
Señores.

E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO FUNDACION (MAGDALENA)

Asunto: CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

KLEVER VASQUEZ GUTIERREZ identificado con Cedula de Ciudadanía 1.140.858.136 en mi condición de CONTADOR de **TOSHIRA KENETSU SAS** identificado con NIT **900.627.496-6**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de Junio 2025.


KLEVER VASQUEZ

CC 1140858136
Contador TOSHIRA KENETSU SAS
TP:227-323

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **1.140.858.136**
VASQUEZ GUTIERREZ

APELLIDOS
KLEVER RAFAEL

NOMBRES
KLEVER VASQUEZ

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1993**

BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-2011 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P:0000150-00293724-M:1140858136-20110416 0026722018A 1 36414569

Ministerio de Economía y Finanzas
Misión de Trabajo, Empleo y Fomento

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
INFORMACIÓN

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

227323-T

**KLEVER RAFAEL
VASQUEZ GUTIERREZ**
C.C. 1140858138
RES. INSCRIPCION 297 DEL 31/03/2017
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA





OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231678 240408

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8 0 7 8 0 5 6 9 3 6 F 7 7 A 2 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

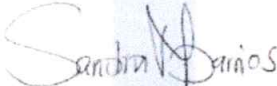
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KLEVER RAFAEL VASQUEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140858136 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 227323-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14941068844



(415)7707212489984(8020) 000001494106884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

9 0 0 6 2 7 4 9 6

6

14. Buzón electrónico
2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TOSHIRA KENETSU S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 57 CL 99 A 65 OF 301 ED TORRES DEL ATLANTICO

42. Correo electrónico

facturastoshira@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 1 9 3 4

45. Teléfono 2

3 0 2 4 1 2 9 0 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 3 0 5 2 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 25 / 14 : 33: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SANTOS GISELLE PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941068844



(415)7707212489984(8020) 000001494106884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 2 7 4 9 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 5 5 9 1 6	6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 0 5 2 2	2 0 1 9 0 7 1 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 1 4	2 0 1 9 0 8 1 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	5 7 0 7 4 4	5 7 0 7 4 4	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	3	
80. Desde	2 0 1 3 0 5 2 2		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14941068844



(415)7707212489984(8020) 000001494106884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

9 0 0 6 2 7 4 9 6

6

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 6 3 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

Cédula de Ciudadan

1 3

1

1

1

9

8

3

6

5

9

2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

OVALLE

MONSALVE

MARTHA

CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario

14941068844



(415)7707212489984(8020) 000001494106884 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 2 7 4 9 6

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación

1 1 4 0 8 5 8 1 3 6

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

2 2 7 3 2 3

128. Primer apellido

VASQUEZ

129. Segundo apellido

GUTIERREZ

130. Primer nombre

KLEVER

131. Otros nombres

RAFAEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 0 1 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación

1 0 4 2 4 2 5 6 4 2

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

2 9 1 4 8 3

152. Primer apellido

ALVAREZ

153. Segundo apellido

PALACIO

154. Primer nombre

NEILA

155. Otros nombres

ESTHER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 1 1 2 1 4

PÓLIZA N°

1013392

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA 23 MES 5 AÑO 2025			CERTIFICADO DE EXPEDICION			N° CERTIFICADO 0			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P. NO				
TOMADOR 21634991-TOSHIRA KENETSU SAS												NIT 900.627.496-6							
DIRECCIÓN CRA 57 NO 99A-65, BARRANQUILLA, ATLANTICO												TELÉFONO 3003740079							
ASEGURADO 21634991-TOSHIRA KENETSU SAS												NIT 900.627.496-6							
DIRECCIÓN CRA 57 NO 99A-65, BARRANQUILLA, ATLANTICO												TELÉFONO 3003740079							
EMITIDO EN BARRANQUILLA				CENTRO OPER		SUC.		EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
MONEDA Pesos								DÍA MES AÑO			DÍA MES DESDE AÑO A LAS			DÍA MES HASTA AÑO A LAS					
TIPO CAMBIO 1.00				3502		35		23 5 2025			21 5 2025 00:00			21 9 2025 00:00			123		
CARGAR A: TOSHIRA KENETSU SAS										FORMA DE PAGO 1. CONTADO				VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 284,700,000.00					

Riesgo: 1 -

KR 57 99A-65, BARRANQUILLA, ATLANTICO, BARRANQUILLA, ATLANTICO

Categoria: 1-EXTRA CONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	284,700,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	284,700,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA	284,700,000.00	SI	287,820.00

POR SOLICITUD DEL TOMADOR, SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TERMINOS Y CONDICIONES:

TOMADOR: TOSHIRA KENETSU SAS

ASEGURADO: TOSHIRA KENETSU SAS Y/O E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

OBJETO:

Texto Continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****287,820.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$*****54,685.80

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS \$*****342,505.80

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portadadquiriente/pages/auth/portalogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DJR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

23/05/2025 16:41:01

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6687	3	RAC SEGUROS LTDA		



PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1013392 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON
Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

INTERÉS ASEGURABLE:

CONTRATO N° CP-001-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

CONDICIONES GENERALES:

Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSION06-D00I que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA:

La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

LÍMITE TERRITORIAL: República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN: República de Colombia

LÍMITE ASEGURADO: \$284.700.000 por evento y por vigencia combinado para todos los amparos (por riesgo)

- * Los sublímites y coberturas ofrecidas hacen parte de la suma asegurada y no en adición a esta.
- * En aquellos amparos donde no se establezca sublímite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado

AMPAROS:

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

OTROS AMPAROS:

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 100 % por evento / vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Costos de cauciones, según alcance establecido en las condiciones generales, Sublimitado a 30% % por evento y por vigencia.
3. Gastos Médicos, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.3. del condicionado general, este amparo se entiende como aquellos gastos médicos de emergencia en que se incurran hasta cinco (5) días calendarios siguientes al hecho externo imputable al asegurado; Sublimitado a 15% por evento y a 30% por vigencia. Para esta cobertura se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado.
4. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de \$100.000.000 para daños a bienes de terceros, \$100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, \$200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. Sublimitado a 100% por evento / vigencia.
5. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 100% por evento / vigencia.
6. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recaerá sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios



PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1013392 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

EXCLUSIONES:

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
4. Renovación automática
5. Restablecimiento automático
6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
7. Recolección y/o retirada de productos
8. Responsabilidad civil por AMIT
9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
10. Enfermedades profesionales
11. Responsabilidad civil profesional
12. Transporte de pasajeros
13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
16. Conducciones subterráneas y aéreas
17. Propiedades adyacentes
18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
19. Transporte de carta extradimensionada y extrapesada
20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec 1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.
25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materia

DEDUCIBLES APLICABLES:

1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, máximo 2.000 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES:

1. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
 2. Ampliación del plazo para aviso de siniestro a 10 días.
 3. CLÁUSULA DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR POR MUTUO ACUERDO: Queda entendido y convenido que, en caso de siniestros amparados por la presente póliza, en los cuales PREVISORA requiera la designación de un perito ajustador, este será nombrado de común acuerdo con el tomador.
 4. CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA ASEGURADORA - AMPLIACIÓN DEL PLAZO A 30 DÍAS HÁBILES: Modifica parcialmente la Cláusula Décima Sexta de las Condiciones Generales de la Póliza en cuanto al plazo allí previsto. En consecuencia, este seguro podrá ser revocado unilateralmente por PREVISORA, mediante noticia escrita al asegurado enviada a su última dirección conocida con no menos de 30 días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
- Texto Continúa en Hojas de Anexos...



PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1013392 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

5. CLÁUSULA DE NO RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA: Queda entendido que la suma asegurada se reduce desde el momento del siniestro en el importe de la indemnización pagada por la compañía, y la misma no se entiende restablecida en ningún momento.

6. CLÁUSULA DE NO AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS PREDIOS Y OPERACIONES: Queda entendido que para la inclusión de nuevos predios y/u operaciones, el asegurado deberá solicitarla por escrito a la Previsora, quien una vez efectúe el respectivo análisis determinará si da lugar o no a la aceptación del nuevo riesgo u operación y al cobro de prima adicional.

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social

TERCEROS AFECTADOS

Documento

NIT 000

Porcentaje Tipo Benef

100.000 % NO APLICA

PÓLIZA N°

3007080

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

48

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PREVISORA
SEGUROS

SOLICITUD DÍA 23 MES 5 AÑO 2025			CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN			N° CERTIFICADO 0			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P. NO					
TOMADOR 21634991-TOSHIRA KENETSU SAS												NIT 900.627.496-6								
DIRECCIÓN CRA 57 NO 99A-65, BARRANQUILLA, ATLANTICO												TELÉFONO 3003740079								
ASEGURADO 557840-E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO												NIT 819.002.551-7								
DIRECCIÓN CL 3 KR 14 - 35 FUNDACION MAGDA, FUNDACION, MAGDALENA												TELÉFONO 4130440								
EMITIDO EN BARRANQUILLA						CENTRO OPER		SUC.		EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS	
MONEDA Pesos										DÍA MES AÑO			DESDE AÑO A LAS			HASTA AÑO A LAS				
TIPO CAMBIO 1,00						3502		35		23 5 2025			21 5 2025 00:00			21 9 2028 00:00			1219	
CARGAR A: TOSHIRA KENETSU SAS												FORMA DE PAGO 1. CONTADO			VALOR ASEGURADO TOTAL \$755.971.403,00					

BENEFICIARIOS:

E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO

No. Amparo

Valor Asegurado

NIT:

819.002.551-7

AcumVA

Vig. Desde Vig. Hasta

Prima

1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75.597.140,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	377.985.702,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	151.194.281,00
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	75.597.140,00
5	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	75.597.140,00

SI	21/05/2025	21/03/2026	125.926,19
SI	21/05/2025	21/09/2025	254.752,01
SI	21/05/2025	21/09/2028	1.009.894,95
SI	21/09/2025	21/09/2028	453.582,84
SI	21/05/2025	21/09/2025	50.950,40

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO No. CP-001-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS DE VIGENCIA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA

\$****1.895.106,39

GASTOS

\$*****10.000,00

IVA

\$*****361.970,21

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS

\$****2.267.076,60

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

23/05/2025 17:34:38

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

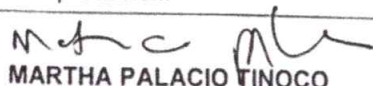
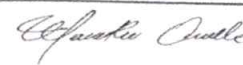
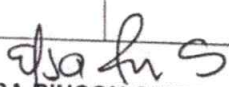
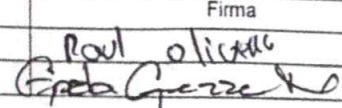
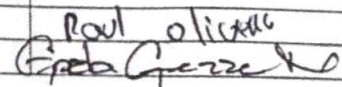
EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				6687	3	RAC SEGUROS LTDA	

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA N° 0030

De fecha 23 de mayo del 2025

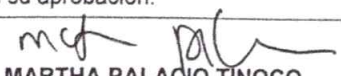
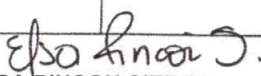
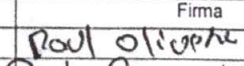
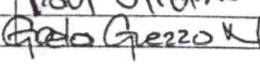
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 del Manual de Contratación de la E.S.E. C.S. PAZ DEL RIO¹, se procede a aprobar las garantías exigidas, de conformidad con la siguiente información:

N° de contrato		0001-2025					
Contratista		TOSHIRA KENETSU SAS NIT: 900.627.496-6 REP. LEGAL: MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE C.C. No. 1119836592					
No. Póliza de Garantía de cumplimiento		1013392					
Aseguradora		PREVISORA SEGUROS NIT. 860.002.400-2					
Fecha de expedición		23/05/2025					
Anexo (s)		0					
VERIFICACION DE LOS AMPAROS							
%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / NO CUMPLE		
		DESDE	HASTA				
%	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	21/05/2025	21/09/2025	\$284,700,000.00	CUMPLE		
%	PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	21/05/2025	21/09/2025	\$284,700,000.00	CUMPLE		
%	PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	21/05/2025	21/09/2025	\$284,700,000.00	CUMPLE		
%	COBERTURA R.C. EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA	21/05/2025	21/09/2028	\$284,700,000.00	CUMPLE		
%							
IV. APROBACIÓN							
Los abajo firmantes hacemos constar que ha sido verificada la garantía (modificatorio) detallada en este documento, pudiendo constatar que se ajusta, en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a impartirle su aprobación.							
 MARTHA PALACIO TINOCO Gerente ESE CS PAZ DEL RIO			 MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE CC 1119836592 REP. LEGAL				
 ELSA RINCON SIERRA Subgerente Administrativa y Financiera							
		Nombre		Firma			
Elaboró	Raúl olivero - Asesor Jurídico Externo Contratación						
Revisa	AREA juridica						

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA N° 0029

De fecha 23 de mayo del 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 del Manual de Contratación de la E.S.E. C.S. PAZ DEL RIO¹, se procede a aprobar las garantías exigidas, de conformidad con la siguiente información:

N° de contrato		0001-2025			
Contratista		TOSHIRA KENETSU SAS NIT: 900.627.496-6 REP. LEGAL: MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE C.C. No. 1119836592			
No. Póliza de Garantía de cumplimiento		3007080			
Aseguradora		PREVISORA SEGUROS			
Fecha de expedición		23/05/2025			
Anexo (s)		0			
VERIFICACION DE LOS AMPAROS					
%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
%	Buen manejo de anticipo	21/05/2025	21/09/2025	377.985.702,00	CUMPLE
%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
%	Cumplimiento	21/05/2025	21/03/2026	\$75.597.140,00	CUMPLE
%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/05/2025	21/09/2028	151.194.281,00	CUMPLE
%	Estabilidad y calidad de la obra	21/09/2025	21/09/2028	75.597.140,00	CUMPLE
%	Calidad del servicio	21/05/2025	21/09/2025	\$75.597.140,00	CUMPLE
%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				NO APLICA
%	Predios. Labores y Operaciones				NO APLICA
IV. APROBACIÓN					
Los abajo firmantes hacemos constar que ha sido verificada la garantía (modificatorio) detallada en este documento, pudiendo constatar que se ajusta, en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a impartirle su aprobación.					
 MARTHA PALAQO TINOCO Gerente ESE CS PAZ DEL RIO		 MARTHA CECILIA OVALLE MONSALVE CC 1119836592 REP. LEGAL			
 ELSA RINCON SIERRA Subgerente Administrativa y Financiera					
	Nombre			Firma	
Elaboró	Raúl olivero - Asesor Jurídico Externo Contratación				
Revisa	AREA jurídica				

¹ Artículo 17, parágrafo 1° del Manual de Contratación: "La aprobación de la garantía se podrá realizar mediante sello adoptado por la Gerencia para tales fines. Dicha actividad podrá ser reglamentada por el Gerente de la entidad. En su defecto, se podrá realizar mediante Acta, la cual se numerará en orden consecutivo y ascendente".

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
Nº.	Identificación	Nombre	ing(ri)est(de)ta(n)do(p)ap(oy)com(v)st(n)do(ge)ma(n)uac(av)op(ve)ct(ri)al(ipo)	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: TOSHIRA KENETSU S.A.S. (7 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: TOSHIRA KENETSU SAS (6 Afiliados)																							
Ciudad: BARBANQUILLA Depto: ATLANTICO (6 Afiliados)																							
1	CC	9310648	BARBIETO RAFAEL																				
2	CC	1043851424	CARHILLO JOSE	23030	7	\$332,150	\$53,200	ESSC07	7	\$332,150	\$13,300	CCF07	7	\$332,150	6.960%	\$23,200	7	\$0	\$0	\$0	\$0		
3	CC	1043851424	CARPILLO JOSE	23030	23	\$1,091,350	\$131,000	ESSC07	23	\$1,091,350	\$0	CCF07	23	\$1,091,350	0.000%	\$0	23	\$0	\$0	\$0	\$0		
4	CC	72044476	MORENO ISRAEL	23100	19	\$979,767	\$156,800	EP5002	19	\$979,767	\$39,200	CCF07	19	\$979,767	6.960%	\$68,200	19	\$0	\$0	\$0	\$0		
5	CC	72204959	SALGADO EVER	23020	30	\$1,547,000	\$247,600	EP5002	30	\$1,547,000	\$61,900	CCF07	30	\$1,547,000	6.960%	\$107,700	30	\$0	\$0	\$0	\$0		
6	CC	72172721	VASQUEZ WILLIAM	23030	15	\$711,750	\$113,900	CCFCS	15	\$711,750	\$28,500	CCF07	15	\$711,750	6.960%	\$49,600	15	\$0	\$0	\$0	\$0		
7	CC	8506461	ZAMBRANO HERIBERTO	23020	15	\$711,750	\$113,900	EP5002	15	\$711,750	\$28,500	CCF07	15	\$711,750	6.960%	\$49,600	15	\$0	\$0	\$0	\$0		
8	CC	8506461	ZAMBRANO HERIBERTO	23020	15	\$711,750	\$85,500	EP5002	15	\$711,750	\$0	CCF07	15	\$711,750	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: TOSHIRA KENETSU SAS - ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							
Ciudad: BARBANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							
9	CC	1119826592	OVALLE MARTHA	23020	15	\$1,500,000	\$240,000	EP5010	15	\$1,500,000	\$60,000	CCF07	15	\$1,500,000	0.022%	\$7,900	15	\$0	\$0	\$0	\$0		
10	CC	1119826592	OVALLE MARTHA	23020	15	\$1,500,000	\$180,000	EP5010	15	\$1,500,000	\$0	CCF07	15	\$1,500,000	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$0	\$0		
Total		Afiliados (7)																					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900627496	6	TOSHIRA KENETSU S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOSHIRA KENETSU S.A.S.	CARRERA 57 # 99A 65	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3131934	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2025-04	2025-05	1509488149	9486726866	E	2025/05/23	2025/05/27	BANCO DAVIVIENDA	4	\$2,391,600	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$1,473,800	\$4,000	\$0	\$1,477,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$156,800	\$500	\$0	\$157,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$151,900	\$400	\$0	\$152,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$298,100	\$800	\$0	\$298,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$867,000	\$2,300	\$0	\$869,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$372,300	\$1,000	\$0	\$373,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	7	\$372,300	\$1,000	\$0	\$373,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$269,400	\$800	\$0	\$270,200
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	7	\$269,400	\$800	\$0	\$270,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$269,400	\$900	\$0	\$270,300
CAJACOPÍ	CCFC55	901,543,211	6	1	\$28,500	\$100	\$0	\$28,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$60,000	\$200	\$0	\$60,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$13,300	\$100	\$0	\$13,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$167,600	\$500	\$0	\$168,100
TOTAL				7	\$2,384,900	\$6,700	\$0	\$2,391,600



ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
Nit: 819002551

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 1594**Fecha:** 22/10/2025**Valor:** 125,869,239**Beneficiario:** 900627496 - TOSHIRA KENETSU SAS**Valor AIU:** 0**Forma de Pago:**
Transferencia**Detalle Forma Pago:** Desde BANCO DE BOGOTA Cuenta No:
326057478 Hacia: BANCO DAVIVIENDA S.A Cuenta No:
482800051054**Base AIU:** 0**Descripción:** PAGO DE FACTURA TK 1123 - 07/10/2025- CP 001 2025 (1) MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URG**% IVA AIU:** 0**Valor en Letras:** CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE**Vr IVA AIU:** 0**DETALLE DE LA CAUSACION**

Num Doc	Descripción	Prefijo	Fecha	ValorTotal
1404	PAGO DE FACTURA TK 1123 - 07/10/2025- CP 001 2025 (1) MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URG	- 1085	14/10/2025 00:00:00	377,985,702
				Total: 377,985,702

DETALLE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
11100503	BANCO DE BOGOTA E.S.E.	0	125,869,239
24905501	SERVICIOS	125,869,239	0
		Total: 125,869,239	125,869,239

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	Contrato	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
1583	2460	1	1085	96	2.1.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	377,985,702
							Total: 377,985,702

DETALLE DEL EGRESO

PAGO DE FACTURA TK 1123 - 07/10/2025- CP 001 2025 (1) MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URG



Preparado

Revisado

Aprobado

Tesorería



ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
Nit: 819002551

ORDENES DE PAGO: 1404

Tercero: 900627496 - 6 - TOSHIRA KENETSU SAS

Autorretenedor: NO

Contribuyente: NO

I.C.A: ICA 0.70%

Factura: 1085

Prefijo:

Fecha Factura: 14/10/2025

Fecha Vence: 24/11/2025

Regimen: Comun

No. Contrato: 001

Fecha: 14/10/2025

Descripción: PAGO DE FACTURA TK 1123 - 07/10/2025- CP 001 2025 (1) MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P & P Y URG

Valor en Letras: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE

CONCEPTOS

TTercero	DesTTercero	Concept	Descripción CXP	Iva	Descripción IVA	Valor
		069	24360501 RETENCION EN LA FUENTE POR SERVICIOS 4%			30,238,856
		115	51111501 MANTENIMIENTO EQUIPO			377,985,702
		494	24362701 RETEICA POR SERVICIO 7 X 1000			5,291,800
		503	24072201 PROCULTURA 2%			15,119,428
		504	24072202 TROCONIS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			15,119,428
		507	24072203 U MAGDALENA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			15,119,428
		512	24072204 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%			30,238,856
		513	24072205 ESTAMPILLA DEPORTE 2%			15,119,428
013	24905501 SERVICIOS					251,738,478

DETALLE CONTABLE

Cuenta	DesCuenta	Lugar	UFuncional	CCostos	Nit	Debito	Credito
51111501	MANTENIMIENTO	01	18	011822	900627496	377,985,702	0
24072201	ESTAMPILLA PROCULTURA				900627496	0	15,119,428
24072202	ESTAMPILLA PROHOSPITAL TROCONIS				900627496	0	15,119,428
24072203	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DEL MAGDALENA				900627496	0	15,119,428
24072204	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR				900627496	0	30,238,856
24072205	ESTAMPILLA DEPORTE				900627496	0	15,119,428
24360501	RETENCION EN LA FUENTE POR SERVICIOS 4%				900627496	0	30,238,856
24362701	RETEICA				900627496	0	5,291,800
24905501	SERVICIOS				900627496	0	251,738,478
Total:						377,985,702	377,985,702



ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
Nit: 819002551

ORDENES DE PAGO: 1404

Cancelado: 0
Saldo Actual: 251,738,478

DETALLE PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro	Obligacion	Lugar	Rubro	Descripción	Valor
99 - 96	91 - 1085	83 - 2460	01	2.1.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	377,985,702
Total:						377,985,702

Elaboró:

RENE JOSE FERNANDEZ DUQUE

Aprobó:



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: ESE CENTRO PAZ DEL RIO
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8190025517
Generado por: MARTHA PATRICIA PALACIO TINOCO

A continuación el detalle de: **Resultado - Crear**

No. Autorización 18152923 **Fecha de Emisión** 2025/10/22

Origen

Tipo Producto Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen CC7478

No. Producto *****7478

Fecha de Pago 2025/10/22

Destino

Tipo Identificación NIT Persona Jurídica

No. Identificación 9006274966

Beneficiario TOSHIRA KENETSU SAS

Valor a Pagar \$125,869,239.00

Entidad Financiera Scotiabank Colpatría

Tipo Producto Cuenta Corriente

Producto Destino 8741006182

Tipo Pago PROVEEDORES

Referencia / No. Factura CONTRAT ADECUACI

Información Adicional

Estado En Proceso



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



TOSHIRA KENETSU SAS
NIT 900.627.496-6
CRA 57 99a-65 OF 301
Tel: (605) 3131934
Barranquilla - Colombia
facturastoshira@gmail.com



Factura Electronica de Venta
No. TK 1123

Señores	E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO		
NIT	819.002.551-7	Teléfono	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 3 14 35	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2025, 11:28
Expedición	07/10/2025, 11:46
Vencimiento	22/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.
1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION. SEGUN CONTRATO CP-001-2025	1.00	581,516,465.00	0 %
2	ADMINISTRACION 24%	1.00	139,563,952.00	0 %
3	IMPREVISTO 1%	1.00	5,815,164.00	0 %
4	UTILIDAD 5%	1.00	29,075,823.00	0 %

Total items: 4

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-10-22 por \$ 755,971,404.00

Observaciones:
- Somos Responsables de Iva - Régimen Común
- Somos Responsables de Iva - Régimen Común
-Actividad Económica ICA 302 7.00 X 1000
- No somos Grandes Contribuyentes

Total Bruto	755,971,404.00
Total a Pagar	755,971,404.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098512743 aprobado en 20250911 prefijo TK desde el número 1120 al 1500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: de1efe3f01b8584ba217f0e6d6cde8161433c3916b5323ba1d3a8d854801c4d899cd1a927fbc711a52a150f01e325e19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

125-869 239

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14941068844	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 2 7 4 9 6 6				12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social TOSHIRA KENETSU S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 8		41. Dirección principal CR 57 CL 99 A 65 OF 301 ED TORRES DEL ATLANTICO	
42. Correo electrónico facturastoshira@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 1 9 3 4	
45. Teléfono 2 3 0 2 4 1 2 9 0 4 7		46. Razón social		47. Fecha inicio actividad	
48. Razón social		49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023 - 08 - 25 / 14 : 33: 04					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre TORRES SANTOS GISELLE PAOLA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141126005114	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112600511 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 2 7 4 9 6		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social TOSHIRA KENETSU S.A.S		37. Sigla	
36. Nombre comercial		38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico	
40. Ciudad/Municipio Barranquilla		41. Dirección principal CR 57 CL 99 A 65 OF 301 ED TORRES DEL ATLANTICO		42. Correo electrónico facturastoshira@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 2 4		48. Código 4 2 9 0	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5		54. Código 2 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OVALLE MONSALVE MARTHA CECILIA 985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001									
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 141126005114  (415)7707212489984(8020) 000014112600511 4									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 2 7 4 9 6 6 6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2									
Características y formas de las organizaciones											
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">62. Naturaleza 2 </td> <td style="width: 33%;">63. Formas asociativas 1 2 </td> <td style="width: 33%;">64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados </td> </tr> <tr> <td>65. Fondos </td> <td>66. Cooperativas </td> <td>67. Sociedades y organismos extranjeros </td> </tr> <tr> <td>68. Sin personería jurídica </td> <td>69. Otras organizaciones no clasificadas </td> <td>70. Beneficio 1 </td> </tr> </table>			62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio 1
62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados									
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros									
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio 1									
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital									
Documento	1. Constitución	2. Reforma									
71. Clase	0 4	0 1									
72. Número	2 5 5 9 1 6	6									
73. Fecha	2 0 1 3 0 5 2 2	2 0 1 9 0 7 1 9									
74. Número de notaría											
75. Entidad de registro	0 3	0 3									
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 1 4	2 0 1 9 0 8 1 4									
77. No. Matricula mercantil	5 7 0 7 4 4	5 7 0 7 4 4									
78. Departamento	0 8	0 8									
79. Ciudad/Municipio	3	3									
Vigencia											
80. Desde	2 0 1 3 0 5 2 2										
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1										
Entidad de vigilancia y control											
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5											
Estado y Beneficio											
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV							
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-							
2				-							
3				-							
4				-							
5				-							
Vinculación económica											
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante											
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP								
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP											

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3 4. Número de formulario 141126005114  (415)7707212489984(8020) 0000141126005114		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 7 4 9 6		6	Impuestos de Barranquilla		2
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 3 0 6 3 0			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3		1 1 1 9 8 3 6 5 9 2			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
OVALLE		MONSALVE		MARTHA	CECILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario 141126005114		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141126005114		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 7 4 9 6		6	Impuestos de Barranquilla		2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 4 2 8 4 0 8			2 9 1 4 8 3
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	VARGAS	RODRÍGUEZ	ELKIN	ANDRES	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 7 0 1			



BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **TOSHIRA KENETSU SAS**. Con NIT **9006274966** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta Corriente No 8741006182**, Abierta desde el 21 de febrero del 2025, la cual se encuentra en estado **Activo**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 28 días de marzo de 2025

Cordialmente,

Scotiabank Colpatría



Línea de Atención

Bogotá: 6017561616 - Cali: 6024891616 - Medellín: 6046041616 - Barranquilla: 6053851616 - Ibagué: 6082771616
Pereira: 6063401616 - Cartagena: 6056931616 - Neiva: 6088631616 - Bucaramanga: 6076971616 - Cúcuta: 6075955195
Santa Marta: 6054365966 - Villavicencio: 6086836126 - Valledupar: 6055898480 - Popayán: 6028353735
Resto del país: 01800052222



www.scotiabankcolpatria.com



Transacciones Realizadas

Empresa: ESE CENTRO PAZ DEL RIO
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: MARTHA PATRICIA PALACIO TINOCO
No. Identificación: 8190025517
Detalle

Servicio		Tipo Producto		Nombre Producto Origen	
Todos		Todos		Todos	
Id. Producto		Fecha Inicial		Fecha Final	
Todos		2025/11/01		2025/11/18	
Estado					
Todos					
Anal		WEB			
ro. Autorización		16062513		TOSHIRA KENETSU SAS	
Fecha de Emisión		2025/11/12		\$125,869,239.00	
Tipo Producto		Cuenta Corriente		Scotiabank Colpatría	
Nombre Producto Origen		CC7478		Cuenta Corriente	
ro. Producto		*****7478		8741006182	
Fecha de Pago		2025/11/12		PROVEEDORES	
Tipo Identificación		NIT Persona Jurídica		CONTRAT ADECUACI	
ro. Identificación		9006274966		Exitosa	
				MARTHA PATRICIA PALACIO TINOCO	